

Obras por impuestos puede ejecutar S/. 1,988.9 millones en el Sur

La Cámara Nacional de Comercio, Producción y Servicios (Perucámaras) indicó que con estos proyectos se beneficiaría a más de 93,991 estudiantes de 1,043 instituciones educativas de esta parte del país, según el informe del Centro de Investigación Empresarial del gremio.

Cabe señalar que los gobiernos regionales y locales de esta macro región han priorizado una lista de 130 proyectos de inversión en educación por S/. 445.3 millones, que han remitido a ProInversión para ser ejecutados a través de esta modalidad.

Asimismo, para el presente año el Ministerio de Educación (Minedu) ha propuesto una cartera de 25 proyectos en la región Cusco, bajo la competencia de los gobiernos subnacionales, para ser ejecutados mediante obras por impuestos por S/.137.7 millones. ■



La macro región sur tiene 836 proyectos del sector educación que se encuentran viables.

En los últimos seis meses se destrabaron inversiones por US\$ 1,100 millones

En los últimos seis meses el Gobierno ha destrabado inversiones en proyectos de infraestructura por US\$ 1,051 millones, que aportarán 0.54 puntos porcentuales al crecimiento del producto bruto interno (PBI) en el 2015, informó el viceministro de Economía, Enzo Defilippi.

El funcionario precisó que este monto destrabado se distribuye en cinco proyectos: Línea 2 del Metro de Lima, Proyecto Majes Siguas, Red Dorsal de Fibra Óptica, Red Vial N°6 y la IIRSA Centro. Defilippi precisó que la Línea 2 del Metro de Lima implica una inversión total de US\$ 6,783 millones.

Las inversiones totales de estos proyectos alcanzan la suma de US\$ 8,019 millones, de los cuales US\$ 1,051 millones se ejecutarán este año. ■



Los proyectos beneficiados aportarán 0.54 puntos porcentuales al crecimiento del PBI.

Gobierno promulga ley que promueve inversiones

Según el texto, se crean medidas para optimizar y fortalecer el Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental (SEIA) y de simplificación administrativa y promoción de la inversión.

También se constituye la simplificación de procedimientos para imponer servidumbres y protección de derechos de vía y localización de área y medidas de simplificación de procedimientos para la obtención de bienes inmuebles para obras de infraestructura de gran envergadura.

Asimismo, se mencionan acciones para el fortalecimiento del acompañamiento y seguimiento efectivo del Estado para la eliminación de trabas en la obtención de permisos, licencias y autorizaciones para la ejecución de proyectos de gran envergadura. ■



La norma establece la simplificación e integración de permisos y procedimientos.

S/. 322 millones para ejecución de obras de infraestructura sanitaria

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) autorizó la transferencia de partidas en el presupuesto del sector público para el año fiscal 2015 de S/. 322' 632,589 para financiar la ejecución de cuatro proyectos de inversión pública de infraestructura sanitaria.

Según un decreto supremo, publicado en el boletín Normas Legales del diario oficial El Peruano, este dinero será transferido del pliego del Ministerio de Salud a favor de los sectores de Interior, Agricultura y Riego, así como del Gobierno Regional de Lima.

Los fondos serán utilizados en el mejoramiento de los servicios críticos y de consulta externa del Hospital Nacional PNP, Luis N. Sáenz, por S/. 292' 764,432 y del Centro de Salud, El Estrecho, en Loreto por S/. 21' 952,590. ■



Dicho monto será para financiar la ejecución de cuatro proyectos de inversión pública.